

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JO. GELABERT, plaza de Cort. á 10 reales vellon mensuales en esta villa, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Juan Bautista presbítero y santo. Tiene virgen y mártir.

EL SOL. { Sale..... á las 6 y 3/4 minutos.
Pónese.. á las 5 y 26 minutos.

Noticias estrangeras.

CHINA.

El correo de China, cuyas noticias alcanzan al 24 de julio segun la *República*, ha traído noticias bastante importantes de aquellos remotos países. Parece que las interminables querellas de los ingleses y los chinos van á tener muy pronto una solución amistosa, tan favorable á los intereses políticos de estas dos grandes naciones, como necesaria al desarrollo del gran comercio que la Europa hace en aquellos alejados mares. Se atribuye esta tendencia repentina á la paz, al carácter dulce y mesurado de sir Bonham que reemplazó á sir Davis en los plenos poderes. Debe atribuirse asimismo á la imposibilidad en que se encuentra hoy la Inglaterra de volver á emprender las hostilidades contra el celeste imperio en un momento en que la paz de Europa es aun problema.

—El mismo periódico anuncia que va á debatirse muy pronto en los tribunales de Hong Kong, una causa sumamente curiosa, relativa á un navio inglés, el *Spec*, que se les sorprendió *infraganti* ejerciendo la piratería contra los jonques chinos. Empleado muchos años por algunos armadores del país en escoltar ricos comboyes, el *Spec* conocia perfectamente los hábitos del comercio marítimo chino. Sabia donde iban á tomar sus mercaderías, y por tanto hacia un negocio sobre seguro. Si el crimen de piratería llega á justificarse, la reputación británica, tan comprometida ya, vendrá á desaparecer por completo en el país de Confucio.

(*Espectador.*)

ITALIA.

El conde Zampieri de Imola, llegó á Lugano con despachos de Roma, para decidir al general Zucchi á que aceptase la cartera de la guerra. Dicese que despues de una larga conferencia con el conde Zampieri, el general citado aceptó la cartera.

(*Fomento.*)

—Dice *El Alba* del 24 que los almirantes ingles y frances han recibido orden de hacer fuego sobre la escuadra napolitana, en caso de no aceptar el gobierno de Nápoles la mediación que se le ha impuesto.

—El mismo periódico anuncia que á consecuencia de la actitud llena de dignidad de la población de Plasencia, secundada por el general La Marmora, el gobernador Austriaco, conde de Thurn, ha estipulado con dicha ciudad un nuevo convenio, gracias al cual las autoridades civiles y militares sardas podrán entrar de nuevo en la población.

VENECIA 16 de setiembre.

La escuadra austriaca se ha dejado ver hoy á 16 ó 18 millas de distancia de nuestro puerto. Si quisiera intentar algo, sería perfectamente recibida por los cañones de los fuertes.

Idem 19.

El comandante general de la Marina Graciani, con el jefe de estado mayor de la plaza y varios oficiales de tierra y mar, se ha presentado á bordo de la fragata de vapor americana *Helice Princeton*. El capitán de la fragata ha recibido varias ve-

ces á los oficiales venecianos, y ha hecho tributar los honores militares al almirante comandante de la marina. El fuerte de Lido ha hecho salvas en contestacion á las de la fragata americana; tambien se han hecho los honores á los cónsules de América y Cerdeña, que estaban á bordo de la misma.

ANCONA 19 de setiembre.

Estamos esperando noticias. Por orden de Carlos Alberto se han enviado á Venecia 550,000 libras. Los enfermos de nuestras tropas en número de 1,070, han desembarcado aquí y se trasladarán al hospital preparado para recibirlos.

CHAMBERY 24 de setiembre.

El general Oudinot llegó ayer aquí con un ayudante. No ha hecho ni recibido ninguna noticia oficial; visitó tan solo los cuarteles y probó el pan y el rancho de los soldados; se informó de algunos pormenores sobre el servicio de la reserva, y volvió á marchar para Grenoble.

ALEMANIA.

VIENA 24 de setiembre.

El ejército ha recibido orden de prestar juramento al emperador constitucional. Dicese que el barón de Jellachich avanza sin hallar apenas resistencia. El archiduque palatino, abandonando el ejército húngaro, ha ido á Viena, despues de haber entablado inútiles negociaciones con Jellachich.

Idem 27.

La comision de Constitución que terminó anoche su proyecto, irá hoy á Schoembrunn para someter su trabajo al emperador. Dicese que varios generales han propuesto dar al ejército la escarapela encarnada y blanca, en lugar de la negra y amarilla. El consejo de ministros se ha ocupado de este asunto. El proyecto será probablemente desechado, porque no quieren hacerse concesiones á los eslavos.

—El emperador ha nombrado al conde de Lamberg comisario extraordinario en Hungría, dirigiendo al mismo tiempo un manifiesto á los húngaros, en que, sin hablar de independencia ni de Constitución, los exhorta á reconocer al conde Lamberg, sometiedose á sus órdenes.

Idem 28.

La noche pasada ha sido sangrienta. Se sabe que las cencerradas están á la orden del dia, ó mas bien á la de la noche. La guardia nacional ha debido intervenir en el arrabal de Schottenferd. Se le han tirado pedradas, resultando algunos heridos. El gobierno toma medidas que revelan su inquietud.

WUSBADE (Nassau) 27 de setiembre.

Esta mañana ha vuelto de los ducados el primer regimiento. Dos compañías debían ir á Esbenstein y dos á Bierstadt. En el camino los soldados exclamaron de repente que no querían entrar en el ducado de Baden, porque deseaban volver á sus hogares. El mayor Tamler les hizo ver que se deshonrarian si abandonaban sus banderas.

Con esto obedecieron. De repente la tercera y

cuarta compañía gritaron: *Viva Hecker*. El general Alefeld los arengó y los conjuró á no deshonrar la bandera de Nassau. Invitó á que se explicasen los que tuvieran quejas que esponder. Algunos salieron de las filas: uno de ellos declaró que el servicio los empobrecia y que el soldado no debe obrar sino segun su conviccion. El general les persuadió que se retirasen á los cuarteles ofreciéndoles hacer justicia á sus reclamaciones. Veremos lo que sucederá mañana.

STUTTGARD 27 de setiembre.

Hoy, con motivo del aniversario de su nacimiento, el rey ha pasado revista á la guardia cívica. Había 5000 hombres. El rey dijo que haría todo lo que estuviera de su parte para fundar una Alemania libre y fuerte. (*Espectador.*)

HUNGRIA.

La sangre corre en Hungría.

Despues de una entrevista sin resultado con el archiduque Esteban, palatino de Hungría, el baron Jellachich, general en jefe del ejército austro-croato, exclamó:

«*Ya muy bien, dentro de tres ó cuatro dias la cosa se habrá resuelto sangrientamente!*» Y, en efecto, ha tenido lugar un encuentro cerca de Stuhlweissembourg, aldea distante una jornada de Buda, que, con Pesth, constituye la capital de la Hungría.

Se ha distribuido el siguiente boletín:

Batalla dada cerca de Stuhlweissembourg.

Todos los soldados de Pesth han ido al campo de Stuhlweissembourg. Tres regimientos de húsares han atacado con bizzarria á los roatos. Se ha deramado muchísima sangre; la tierra estaba sembrada de cadáveres. El ejército de Jellachich ha sido rechazado. El boletín no dice nada mas; pero la batalla continúa y no se puede decir quien se llevará la victoria.

PESTH 28 de setiembre.

Acaban de llegar de la Gallitzia trescientos soldados de infantería. Han partido al saber el peligro que corria su patria. Esto es una prueba del espíritu patriótico que anima al soldado húngaro. —P. S. A la una de la tarde. Acaba de llegar un correo que trae noticias de la batalla de Lovasbereny, distante cinco leguas de aquí. Se dice que han tomado á Santo-Tomas.

Idem 29.

Escriben de Klagenfurth que tres batallones han recibido la orden de ir apresuradamente á Viena.

Ayer vimos llegar por el camino de hierro ochenta voluntarios de los cuerpos slavos que habían partido diez dias antes hácia la Hungría superior. Este cuerpo habia sido dispersado el 28 de setiembre á medio dia por los guardia nacionales de Presbourg y por los militares.

Los habitantes de la campaña no se habían mezclado felizmente en la lucha.

AUSTRIA.

VIENA 29 de setiembre.

Leemos en la *Gaceta de Colonia*. Se trabaja noche y dia en la fortificacion de

Buda. Las señoras mas elegantes toman parte en los trabajos.

A las 4 de la tarde del dia 26, los croatas entraron en Weissenburgo y el ejército húngaro habia adelantado hasta Valenza para entrar en combate. Toda la noche se oyó fuego de cañon.

Ayer tarde una diputacion de la guardia nacional de Viena se presentó al ministro de la guerra para preguntarle si contaba con suficientes fuerzas para proteger la ciudad. El ministro contestó que tenia á su disposicion 40,000 hombres á los alrededores de Viena, cuyo número podia aumentarse en caso de necesidad.

Se trabaja con actividad en unir todas las líneas telegráficas; el ministerio del interior será el punto central. (Fomento.)

FRANCIA.

La Asamblea nacional, periódico de París, pone en boca del general Cavaignac las siguientes palabras dirigidas á los delegados de los periódicos de París en la conferencia que tuvo con los mismos relativamente á la libertad de imprenta.

«No suspenderé jamás ningun periódico por ataques dirigidos contra mí ó contra los individuos del gobierno. Seríamos unos pobres hombres si para defender ó vengar nuestras propias querellas nos sirviésemos del poder ilimitado que se nos confió. Los actos de los gobiernos pertenecen á la discusion y á la publicidad.»

El citado diario hace notar cierta inconsecuencia entre las palabras del jefe del poder ejecutivo y su conducta posterior.

—Otra ascension.—Leemos en el *Morning Advertiser*:

«El teniente Gall ha hecho últimamente una ascension aereostática en el *Cremorne*, en compañía de un leon. La reina de los leones Mme. George Batty, debia elevarse con su leon favorito; pero se consideró que el globo no podria resistir el peso de ninguna otra persona. El leon, único compañero de viaje del teniente Gall, estaba en una jaula, la cual servia de barquilla, y habia sido amarrada fuertemente al globo. El teniente iba colocado en lo alto de la jaula y se comunicaba cuando queria, por medio de una trampa, con su compañero real de viaje. El aeronauta descendió sin accidente alguno con el leon en Mortlake. (Surrey.)»

—Fenómeno raro.—La Revista médico-quirúrgica da noticia de un feto con dos cuerpos bien conformados: unidos desde lo alto del pecho hasta el ombligo, añade las siguientes noticias últimas de los gemelos Siamois, para acreditar que dos gemelos unidos de aquella manera ú otra análoga pueden vivir. Despues de haber reunido mucho dinero los dos hermanos Siam, se han retirado á su pais (los Estados Unidos), y se han casado á la edad de 39 á 40 años, merced á la condescendencia de un sacerdote de la secta de los baptistas.

—Igualdad y fraternidad.—La Asamblea nacional va á tener en su seno dos negros, M. Mathieu, delegado por la Guadalupe, y Schvelcheu, que ha optado por la Martinica. Las Colonias tambien han nombrado dos mulatos, uno de ellos es el famoso Bissir; encauzado por el ministro Peyromier por haber suscitado una sublevacion de negros. (Espectador.)

ESPAÑA.

MADRID 10 de octubre.

A fuerza de querer captarse la voluntad de todos, el general Cavaignac solo consigue enagenarse todas las simpatías. Tan pronto transige en nombre del orden con los restauradores, como transige con los revolucionarios en nombre de la libertad. Es uno de esos hombres que debe la elevada posición que ocupan, no á su genio, sino á su falta de genio: los republicanos de la víspera contribuyeron á su elevacion por considerarle ménos reaccionario que un monárquico, y los monárquicos le acogieron tambien benignamente por considerarle ménos revolucionario que un republicano. Unos y otros, colocando á Cavaignac á la cabeza de los negocios, no trataron mas que de sacar partido de lo perdido, y su subida, de consiguiente, fué no

mas que el efecto de una transaccion de las opiniones extremas con las circunstancias que les rodeaban. Ni los republicanos, ni los restauradores hubieran elegido á Cavaignac, si mutuamente no se hubiesen tenido miedo, y unos ú otros hubiesen tenido á su favor las probabilidades de un triunfo absoluto.

Fácilmente se conoce, examinando el origen de la popularidad del actual jefe que tiene en Francia el poder ejecutivo, que semejante popularidad era demasiado falsa para no ser efimera. En un principio, empeñados los partidos en atraerle á sus miras y en convertirle en su instrumento le adularon como al cuervo de la fabula, y sin querer le formaron un prestigio que ahora tienen necesidad de destruir. Mientras Cavaignac pudo limitar su accion á la represion de la anarquía, no se indispuo con ningun partido; su puesto era mas bien militar que político, y la misión que se le confirió era puramente de fuerza. Esta misión en la actualidad carece ya de objeto, y el general Cavaignac se desvirtua prolongándola. Si la hubiese abandonado cuando se destruyeron las barricadas, le quedaba al ménos la consoladora esperanza de volverle a desempeñar cuando nuevas barricadas se levantasen. Los hombres que solo son útiles para determinadas circunstancias, empeñándose en servir para otras, se inutilizan para todas. Si, como es de creer, Cavaignac aspira á la presidencia de la República, y ha creído que prolongando su dictadura se preparaba mejor el camino que ha de conducirle al supremo poder, se ha engañado de medio á medio. Condenándose á una misteriosa oscuridad, apenas vencido el desorden, le hubiera sacado de ella el voto universal de la Francia. Ahora el tiempo le mata: cada dia que pasa le quita alguna de las probabilidades con que antes contaba para satisfacer su ambicion.

Ahora la Francia busca en el militar el político. Los partidos de cada cuestion obligan al gobierno que Cavaignac preside á manifestar su pensamiento, y sus evasivas tienen un sabor demasiado diplomático; se parecen mucho á los circunloquios de los ministros de una monarquía, para que no repugnen á la franqueza republicana. A pesar suyo en cada cuestion han de hacer los gobernantes una profesion de fe que les arranca la máscara delante de uno ó de otro partido. Han de decir terminantemente lo que son, terminantemente lo que quieren; han de presentar una bandera. No pueden pastelear; han de parecer ó revolucionarios ó restauradores.

En estos momentos Ledru Rollin, en un discurso lógico y contundente, como todos los suyos, acaba de arrancar del general Cavaignac una declaracion que le pone en desacuerdo completo con los restauradores de toda especie. Interpelándole acerca de la cuestion italiana, le ha obligado á salir de su tenebrosa reserva, poniéndole en la precision de declarar que la República no habia tomado por base en su meditacion los tratados de 1815 ¡Cuánto le habrá costado á Cavaignac hacer esta confesion! ¡Cuántas simpatías de los reaccionarios se habrá enagenado con ella! Y si no hubiese hecho esta declaracion, ¡qué simpatía no se hubiera enagenado de los republicanos!

Ya lo hemos dicho; para evitar el indisponerse con unos ó con otros, ó tal vez con todos, debió Cavaignac renunciar á la dictadura desde que no le fué posible permanecer en su alto puesto con la espada desembainada. Un militar en tiempo de paz pierde toda su significacion, y rara vez el político deja de destruir al soldado. El mismo Napoleón hubiera perdido el prestigio que le daba su genio, si no lo hubiese todos los dias afianzado con una nueva batalla.

Ya que Cavaignac no tuvo á bien retirarse de la escena cuando su papel transitorio habia ya concluido; ya que no supo evitar los odios que acarrea el oficio de perseguidor para presentarse á los ojos de la Francia, radiante nada mas que con el brillo de la victoria, debió adoptar en el exterior una política cuyo desarrollo reclamase el poder de la espada. Debíó haberse declarado el defensor de la causa de Italia, y hacer que la nacionalidad de esta se desenvolviese á la sombra de su acero. De este modo se hubiera indispuo, es verdad con todos los reaccionarios del mundo; pero así como así esto no puede dejar de suceder, á no ser que prefiera inmolarse á las simpatías de los restauradores

el afecto de los republicanos y los principios que ha blasonado de profesar constantemente.

Idem 11.

Ofrecimos en uno de nuestros números anteriores ocuparnos del libro de Thiers sobre la *Propiedad*, que publicamos en nuestras columnas. Hoy vamos á cumplir en parte nuestro empeño, tocando algunos de los puntos capitales en que creemos extraviado al autor francés. Son cuestiones de escuela para él, y de aquí que á pesar de su claro ingenio y de su lógica natural, las considere del modo que lo hace.

Ya lo hemos dicho varias veces. Nosotros acatamos y reconocemos el derecho de propiedad como uno de esos derechos fundamentales, sin los cuales las sociedades caerian en disolucion. Es instintivo y natural en el hombre, porque no es mas que la estension del yo interior y absoluto á los objetos exteriores y relativos. El hombre empieza á adquirir la idea de este derecho internándose en el fondo de su conciencia, y encontrando en ella las fuerzas activas y propias de su voluntad. Allí, cualquiera que sea la tiranía exterior, que violeante al hombre no puede sentirse ni dominar ninguna fuerza. Es el individuo en la posesion mas legítima: es el hombre desarrollándose en la libertad.

Las fuerzas interiores del hombre no pueden quedar inactivas: la naturaleza le ha dotado los instrumentos, por cuyo medio esas fuerzas se desarrollan. Le ha dado los pies que le ayudan á cumplir ese deseo innato de acercarse á los objetos para asimilarse á ellos y vivir en su intimidad: le ha dado los brazos que vencen las resistencias naturales, y amoldan los objetos á sus necesidades y usos: le ha dado la palabra, privilegio especial que enaltece á la humanidad, para que el pensamiento, desenvolviéndose por el choque y la contrariedad, llegue á producirse un dia en toda su pureza, y sirva de lumbrera á las generaciones que han de sucederse, y que, como nosotros, no andaran á cada paso tropezando con el terror. De modo que se ve muy bien que la naturaleza no condensa esas fuerzas íntima á la inactividad: si hubiera querido que se limitasen solo al goce propio y aislado, la hubiera encerrado en lo mas profundo del corazón, donde no hubieran podido servir, cuando mas para otra cosa que para infundir en el hombre ese delicioso éstasis en que parece deben vivir los espíritus puros.

El hombre es, pues, dueño de su voluntad; dueño de su libertad interior; dueño de sus potencias morales. ¿Qué es pues, la obra que cumple en la tierra mas que el empleo de todas esas fuerzas de que le reconocemos legítimo poseedor? En todos los trabajos que lleva á cabo vemos reflejada la accion de esas facultades interiores, que, como ya hemos dicho no puede haber nada que alcance á tiranizar. El se doblega sobre la tierra, mueve la azada, dirige el arado, guía el buril sobre el mármol, el pincel sobre el lienzo, la pluma sobre el papel, en cumplimiento de esa ley suprema que hace que las fuerzas de su voluntad no puedan quedar ociosas sin infundir en él esa lasitud de un espíritu que halla en el cuerpo su prision en vez de encontrar su cáuce y su su vehículo.

Así, pues, lo que concedemos en la causa no lo podemos negar en sus efectos. El hombre aplica á los trabajos exteriores las fuerzas y el temple de su naturaleza íntima y privilegiada: estas fuerzas le pertenecen como un derecho supremo; luego el producto del empleo de estas fuerzas debe serle igualmente propio, y su propiedad igualmente reconocida y legitimada.

Así sancionamos nosotros el derecho de propiedad. No nos vengán pues, con vanas acusaciones de si apadrinamos ó no á los pocos sectarios de esas nuevas escuelas, que admiten como principio absoluto la negacion de ese derecho: nosotros, lo único que queremos, es legitimarlo y sancionarlo, y hacer que venga en su apoyo la justicia y la razón. En lo demas, estamos dispuestos á defender la propiedad con el mismo calor y empeño que pueda poner M. Thiers, porque no queremos renunciar ni para nosotros, ni para nuestros hijos, á ese medio necesario de rehabilitacion.

Sabemos muy bien que se nos dirá: así santificas la propiedad solo porque es el resultado de las fuerzas interiores del individuo, puestas en juego por medio de los instrumentos naturales que le

Providencia le ha dado, todo lo que adquiere, todo lo que se apropia, le pertenecerá con igual derecho.

Aquí llegamos á un punto de los de mas alta importancia, que queremos esclarecer, porque casualmente es uno de los mas capitales en que esencialmente en divergencia con M. Thiers. Este define el derecho en general de un modo vago: quiere que se estudien las leyes naturales del individuo, y que la necesidad de su cumplimiento cree el derecho. La cuestion de saber cuales son las necesidades legítimas del hombre, queda envuelta en las mismas dudas: así se rebaja el derecho, hasta el punto de hacerlo estensivo á los mismos brutos, que sienten tambien necesidades imperiosas que cumplir, y que agotados por estas devastan los campos sembrados por la mano del hombre, y devoran los ganados en que esta cifra su esperanza y su suerte. Al- do ha de haber de superior que establezca una distincion marcada entre las necesidades del bruto y las del hombre, y que cree el derecho. Este algo son sus destinos.

Hemos dicho en un principio que las fuerzas íntimas del hombre necesitan un desarrollo; pero este desarrollo podrá ser legítimo ó vicioso, segun el punto á que tiendan. La clave de este enigma está, como hemos dicho, en los destinos del hombre en la tierra. Al hombre, en efecto, debe considerársele como un ser perfectible, que puede llegar de perfeccion en perfeccion hasta ese último punto en que su naturaleza humana toque y se confunda con la divina. Para considerarle por completo, debe estudiársele en su triple aspecto de ser viviente, de ser sociable y de ser inmortal. Vive, porque es condicion necesaria de su naturaleza, sin la cual su principio íntimo permanecería en los senos recónditos de la naturaleza: vive en sociedad, porque solo por el contacto, con los demás hombres pueden ponerse en acción y juego sus facultades, y desarrollarse su ser bajo su triple condicion material, efectiva é inteligente: vive para la inmortalidad, porque la vida es un camino de rehabilitacion, y porque, como ya hemos dicho, sus desarrollos son ascendentes y deben guiarle un día ú otro á la última escala de la perfeccion en que sorprenda á Dios el secreto de la divinidad. Así, pues, cuando queramos definir el derecho, diremos que es la facultad que todo hombre tiene de desenvolverse bajo ese triple aspecto, seguros de que en el juego de cada una de esas esferas encontraremos lo que puede entorpecer la marcha comun, y lo que puede hacerlas caminar armónicas y en un sentido supremo. Así conoceremos lo que realmente es provechoso al hombre, y lo que en último caso pueda serle nocivo. Así llegaremos por el conocimiento de la naturaleza del hombre al del derecho, que no es mas que la sancion y la garantia de sus desarrollos.

Descendiendo, pues, de la altura de las abstracciones á la aplicacion, y concretándonos el derecho de propiedad que es el que nos ocupa en este artículo, le hallaremos legitimado y justo si le referimos á esa ley suprema que rige los destinos del hombre. Si; el hombre necesita de la propiedad, porque la propiedad no es otra cosa que la seguridad que el hombre tiene del poder aplicar ciertos y determinados objetos de la naturaleza al desarrollo de su ser. Llega á esta seguridad por medio del trabajo, y entonces la propiedad no viene á ser para él mas que un punto en el cual satisface ya las exigencias propias como ser viviente, como ser material, puede entrar en esas mas elevadas esferas de la vida moral inteligente. Hasta llegar á poseer los instrumentos necesarios á la satisfaccion de las necesidades brutas, vése al hombre pegado á la tierra como á una cadena. Libre ya de estos cuidados, su pensamiento puede remontarse á mayores alturas, y recorrer los espacios, y en ellos buscar la solucion á los problemas que agitan noblemente á la humanidad. Negar, pues, la propiedad al hombre, seria condenarle á la clase del bruto que tiene que andar siempre por los campos en busca de una presa con que alimantar el hambre del día. Lejos, pues, de esto, ofrezcamos al hombre mas ríesñas perspectivas: quitémosle los cuidados y las inquietudes de una vida entregada al azar: arranquemos su espíritu á las apremiantes exigencias de la vida material; y pongámosle en camino de vivir por la inteligencia y por el amor, únicos medios de llegar por investi-

gacion ó por instuicion al pleno goce y satisfaccion de nuestro ser.

Los que nos han atacado recientemente por el primer artículo que consagramos al libro de Thiers se convencerán al leer esto de lo injustos que eran sus ataques. Nos han visto defender el derecho de propiedad como inherente á la aplicacion de las fuerzas propias del individuo al mundo exterior; y nos han visso santificarle y justificarle reconociendo á la propiedad como el instrumento natural necesario á los desenvolvimientos del hombre. ¿Qué mas podran ellos decir? Creemos que nada. Ni aun tal vez les lleve á tanto el exagerado celo que ponen en defender una cosa que nadie combate.

Ahora quedan en pié otras cuestiones que reservamos para otro artículo. ¿La propiedad actual es legítima? ¿Los medios de llegar ahora á la propiedad están al alcance de todos? ¿O mas bien la propiedad puede hacerse un monopolio? ¿Las generaciones presentes condenarán al ilotismo á las venideras? ¿Se fallará ahora en un día de la suerte de la humanidad? ¿El porvenir tendrá que respetar lo presente y someterse á su inflexible ley?

Todas estas son cuestiones que se refieren muy directamente al derecho de propiedad de que hablamos. Prometemos tratarlas próximamente.

(Espectador.)

GUISONA 12 de octubre.

En estos dias ha sido frecuente el paso de facciones por estos alrededores, se dijo que el sábado habian unos 20 hecho una demostracion en Palou de Sanahuja á fin de atraer á la insignificante columna de ésta á una emboscada pero se llevaron chasco; por lo demas ellos cobran de los pueblos; á esta villa la han amenazado con que el día 20 la declararán bloqueada; todos piden y hacen su agosto, y tenemos no se envalentonen algo en este pais, con lo sucedido con el comandante de esta columna D. Ricardo Pieltain á quien despues de años mil y de haber trabajado cual el primero, por una de las continuas anomalías que acontecen por desgracia las mas de las veces, se ha mandado se ampliase una causa mandada formar sobre un disgusto abido entre dicho señor y el ayuntamiento de Sanahuja. Será el espíritu del partido, ó los émulos ó envidiosos los que habrán trabajado al efecto? efectivamente no me hace mella ni al pais tampoco, los tuviera un sugeto de valor, deseos y cualidades del encausado: omito esplanar las reflexiones que se me ocurren, solo si manifestaré que el pais se resiente de tales sucesos; conocia las dotes que adornaban á aquel por ser ellas las que le habian adquirido las simpatías y estimacion de la generalidad de lo dicho y su certeza á la misma apelo. Clamen Vds. en su periódico, pues en ello harán un beneficio á la causa á fin de que sea re- puesto Pieltain en el mando de esta columna, pues la falta que acaso por ser demasiado caballero trata de imputársele no debe ser en perjuicio de la gente pacífica y de aliento de facciosos visibles é invisibles.

(Barcelonés.)

Variedades.

Remedio contra la mordedura de la vibora.

El ilustrado suscriptor Dr. don Joaquin Salarich médico-cirujano residente en Vich, nos comunica la siguiente interesante observacion, de un remedio contra la mordedura de la vibora que tantas veces es mortal. Si la observacion constante hecha por celosos facultativos de los adelantos de la ciencia en favor de sus semejantes, viene á acreditar la certeza de este remedio podremos vanagloriarnos de arrancar del borde del sepulcro víctimas condenadas á una muerte cierta.

«Estando de médico en S. Baudilio de Lluçanés al declinar una tarde de verano presencié junto con un amigo, una escena muy curiosa y que puede ser de alguna utilidad, escena igual á la del indio descubridor del Guao que tantas muertes ha ahorado al nuevo mundo.

«Era una lucha cruel entre dos reptiles, un duelo á muerte en que el mas débil escudado con la virtud de una planta luchaba denodadamente contra su venenoso adversario.

«El combate continuaba ya. Una vibora *Coleber berus* defendíase con sus dos dientes y su mor-

tal veneno de los mordiscos de un lagarto, *Lucerta viridis*, que habia jurado su muerte. La lucha hubiera sido muy desigual, pues el veneno corrosivo de la vibora hubiera terminado muy pronto la existencia del respetable lagarto, si éste al sentirse herido de muerte no se revolcára y comiera de su planta protectora. Era ésta el cardo corredor *Eryngium campestre* L. (vulgo espinacal) planta muy comun en los caminos, setos y matorrales de nuestro principado. Reanimado el lagarto, como el pajarillo del Guaco, volvia contra su adversario el que si bien era mas fuerte estaba ya un tanto debilitado por tantos ataques consecutivos. Para ver mejor en que pararia y probar mejor la eficacia del cardo, mi compañero con paso sigiloso se acercó á la planta no muy distante de los duelistas la cortó con el palo y arrojóla léjos del campo de batalla sin que lo hecharan de ver los adversarios, tan encarnizados estaban en su contienda. ¡Pobre lagarto! al conocerse herido corre á su protector, mas ¡ay que habia desaparecido! Párase, mira, estremécese, hinchase y muere.

Hé aquí una observacion desnuda y sin ningun comentario. Los facultativos que residen en puntos donde haya viboras que esperimenten, y á buen seguro que la materia médica se enriquecerá con un nuevo y poderoso específico contra un veneno tan activo y tantas veces mortal.

«En S. Baudilio son muy escasas las viboras, por lo que no puedo hacer ningun otro esperimento, me remito pues á los médicos que habitan en lugares donde hay tantas.

El específico del calabrés que el Dr. Pedro de Rose bautizó con el nombre de *Trifolium lupinella* seria tal vez el *Eryngium campestre*»

(Guia del Comercio.)

Palma 18 de octubre.

Al concluir nuestro artículo del día 12 sobre economías en los Institutos provinciales, de segunda enseñanza, al cual contestó anteayer el *Balear*; dijimos que creíamos haber cumplido con nuestro deber de escritores públicos, manifestando en aquel número y en otros anteriores nuestro parecer con respecto á la real orden de 26 de agosto último, y nuestros justos deseos de que se pongan desde luego en ejecucion todas las medidas ventajosas á los pueblos que en ella se dictan: que estamos en que son dichas medidas referentes á asignaturas desempeñadas por catedráticos interinos: que á las autoridades y corporaciones á quienes incumbe mirar por el bien de la provincia, corresponde hacer efectivas aquellas ventajas, interpretando, ó mejor dicho, entendiendo, la citada real orden en el sentido que tenemos manifestado, por ser el obvio genuino y natural, y el admitido en todos los ramos de la administracion pública: ó bien clamar al gobierno para que las medidas de economía que dicte en este particular, así como en cualquier otro ramo, no pueden hacerse ilusorias cual lo intenta nuestro colega, sino prontas, reales y efectivas, cual imperiosamente lo exige la gravosísima situacion de los contribuyentes.

Insinuamos tambien en aquel número que llamándose por algunos la España *el imperio de la cosa rara* por las estrañas é inesperadas cosas que en ella suceden; pudiera ser con este motivo que por *interinidad* en nuestro caso, se quisiese significar una cosa nueva y contraria á lo que siempre ha significado en todos los ramos; y así usándose un lenguaje ininteligible, aunque castellano, pudiera ser que teniendo el *Balear* la llave del secreto de que nosotros carecemos, se saliese al fin con su *cosa rara*.

Si el *Balear* fuese catedrático, director

ó cosa así, interesadísimo en conservar su plaza ó el de algún su apadrinado ó allegado, no se sostendría mas convencido, como dice lo está, de que por *interinidad* en este negocio, no debe entenderse lo que todo el mundo entiende, sino lo contrario: si no ignora que todas ó casi todas las cátedras de los institutos que no están proveídas en propietarios, lo están en interinos; debe convenir con nosotros en que aquellas medidas de economía, son ilusorias por mucho tiempo y tal vez para siempre, si atendemos á que lo que se ha hecho en el Instituto establecido en Monforte, son economías aplasadas para siglos futuros que no han de venir y Dios nos entiende; con lo que muy mal se dará llamamiento á las provincias que han reclamado, y reclaman economías en los gastos de la enseñanza pública que ellas deben cubrir y de cuyos pagos se quejan todas muy de veras, y con la justicia que todos sabemos.

Si al *Balear* le anima el celo por el alivio de los pueblos, de que hace alarde, aunque sea muy otra la realidad de su animación como se observa, ¿Que es lo que incumbe á su deber periodístico para demostrar su tan ponderado amor al país? Con toda conciencia lo diremos. Debe hacer lo mismo que hacemos y haremos nosotros todos los días si importa en punto á economías y mejoras positivas; decir á las autoridades, á las corporaciones administrativas y al mismo gobierno, que mas vale dejar á los pueblos en sus quejas y en sus insupportables pagos, que dictar economías nominales que solo aumentan el pesar de los pechos que los abruma: que puesto que se reconoce que la enseñanza de los Institutos pueda darse del modo que dispone la real orden de 26 de agosto, se ponga desde luego en planta, antes que los profesores interinos, discurridos los tres años de servicio, que dice, adquieran el título de propietarios: que ahora que no están en posesion de este derecho es la ocasion de obrar sin injusticia. Porque en realidad si para que los catedráticos interinos puedan adquirir el título y los derechos de propietarios, han de trascurrir tres años de buenos servicios; alguna diferencia hay y no poco considerable entre propietarios é interinos. Nosotros la concebimos muy bien; pero como el *Balear* no será regularmente catedrático ni cosa que lo parezca y es ademas novicio en su carrera, debemos dispensarle el que deje de conocerla.

Procediendo el *Balear* como acabamos de apuntar, daría pruebas de que en verdad desea economías para el bien de los pueblos, y sería esto muy preferible á su unisona y siempre idéntica cantinela de las protestas que siempre nos regala. Semejantes dichos, semejantes alardes, sin su debido comprobante, son vanos, insignificantes inútiles y hasta engañosos muchas veces; y escarmetados los pueblos, deberán mirarlos como insultos, porque experimentan lo contrario de lo que se les quiere dar á entender. Mas dejémoslo así por ahora, no sea que nos escedamos de nuestro propósito.

Dice el *Balear* que nos contesta por última vez en este particular, y sabiendo nosotros que le faltan municiones para sostener el combate, por haber gastado todas las que tenía y consisten *en que así lo entiende, porque así lo quiere entender mal*

que le pese al diccionario de la Academia y á los mas castizos españoles antiguos y modernos; se lo perdonamos de gana ó sin ella, puesto que regularmente quedará la cosa como está si así lo dispone la omnipotencia balear: pero no le perdonaremos el que no clame con nosotros y con otros muchos por economías *oportune et importune*; hasta que lo consigamos, veamos y palpemos.

Dice que si por interino se hubiese de entender lo que entendemos nosotros, tendríamos razon en pedir lo que pedimos; mas nosotros estamos en que él no la tiene, aunque se hubiese de entender como pretende, si no clama pidiendo lo que nosotros pedimos.

Dice que no sabe concebir como una parte de nuestra prensa, esto es el *Diario Constitucional* al publicarse años atras diferentes reales órdenes que daban lugar á economías en el mismo ramo, no las reclamó, siendo así que aquellas hubieran sido procedentes, y las de que tratamos no lo son. El *Diario etatem habet* para contestar. Nosotros diremos aqui que si el *Balear* hubiese sido catedrático en aquella fecha sabría cuanta injusticia hubiera sido el sugerirse á tales economías y cuanto agravio es el que á los catedráticos de aquella época se les haya querido considerar como interinos y posponerlos por muchos conceptos á otros mas recientes.

Dice que no nos hemos hecho todo el cargo conveniente de la real orden relativa al Instituto de Monforte, ni de la disposicion que trata del nombramiento de substitutos. Nosotros creemos que si, y afirmamos que si el Instituto de Monforte es una creacion nueva, es una inconsecuencia, una de tantas cosas raras; si es una traslacion del de Lugo, no le presta el menor apoyo para su pretension. En cuanto al nombramiento de substitutos por los directores, tambien afianzamos que no siempre es necesario que las cátedras estén vacantes en el sentido en que pretende debe entenderse la palabra *vacante* para que los directores los nombren.

Dice por fin que basta que en ello se interese, como es notorio el bien público y el particular de la empresa de su periódico para desear economías en este y en los demas ramos de la administracion: pero que en la actualidad las de que tratamos son improcedentes. Con estas poco más ó menos razones quiso sostenerse una pretension muy análoga á la presente á favor de cierto caballero: y se dijo:

Un barcelonés hidalgo
caballero en Calatrava
recordándole el peligro
de perder cierta tajada
contestó digan que digan,
para mí será la paba.

Y Motezuma
dijo si hay justicia
ni tendrás pluma.

Anda morena etc.

Pero nosotros á esta supuesta improcedencia decimos que la empresa ó parte de la empresa del *Balear* que desea economías en este ramo y en los demas, no es la empresa ó parte de la empresa que habla en su periódico. Aquella no habla en polémicas periódicas, por mas que en otras ocasiones y materias es muy cortesana y bien hablada; y tal vez se deja conducir buena-

mente por quien ha creído que habla en su favor, sin conocer ni pensar en que puede engañarse.

REVISTA DE PERIODICOS.

Manifiesta el *Balear* que uno de los medios que se indican para que la Academia provincial de ciencias y letras cumpla su laudable objeto es el establecimiento de cátedras gratuitas para facilitar la adquisicion de los conocimientos relacionados con la facultad de la filosofía ó de sus aplicaciones prácticas, que no tengan escuela pública en el país. Añade nuestro colega que debería tambien abrirse la enseñanza de la Geometría y Mecánica aplicadas á las artes que se obtendría aqui sin el menor gravamen y por la patriótica solicitud de un cuerpo científico cuyos trabajos son gratuitos así como sus compromisos voluntarios.

El *Diario* nada publica de redaccion.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 18.

De Argel en 2 dias land S. Antonio, de 25 ton., su patron D. Gabriel Lladó, con lastre, 5 marineros y 14 pasaj.

Idem despachadas.

Para Cullera jabeque Esperanza, de 27 ton., su capitán D. Bartolomé Mestre, con lastre y 6 mrs.

A LA CARGA.

Para Barcelona land S. José, de 80 ton., su patron D. Joan Oliver.

Avisos particulares.

Mañana 20 del actual á las seis de la tarde saldrá correo para Iviza.



LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

Se suscribe al

NOBILIARIO MALLORQUIN

dedicado

Á LA REINA NUESTRA SEÑORA.

POR

D. Joaquin María Bovér.

Va á empezarse la impresion de esta obra, y por ciertas consideraciones únicamente se tirarán los ejemplares y las láminas necesarias para los suscritores, que irán numerados y rubricados. La suscripcion se cerrará en 1.º de noviembre.

Se vende:

TROBAS DE MOSEN FEBRER.

Como en Valencia se ha agotado el fondo de esta nueva y lujosa edicion quedan unos pocos ejemplares que se venden á 60 rs. vn. cada uno.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE